



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ  
SALA PENAL  
- SECRETARÍA -

EDICTO TUTELA N° 162

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA PENAL DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ

HACE SABER

QUE DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADA BAJO EL  
NÚMERO 73001-31-09-004-2021-00009-02, PROMOVIDA POR  
CRISTIÁN CAMILO CASTAÑO SILVA, SE PROFIRIÓ SENTENCIA  
EL NUEVE (9) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE EDICTO  
EN LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE  
TRES (3) DIAS HABLES, HOY DIECISIETE (17) DE JUNIO DE  
DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ  
Secretaria

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA

HOY A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIA

Inhábiles: \_\_\_\_\_

Feridos: \_\_\_\_\_

SLC



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ  
SALA PENAL  
- SECRETARÍA -

ACCIÓN DE TUTELA

RAD: 73001-31-09-004-2021-00009-02

ACCIONANTE: CRISTIÁN CAMILO CASTAÑO SILVA

MAG. PONENTE: DR. IVANOV ARTEAGA GUZMÁN

CONSTANCIA DE SECRETARÍA INICIO TÉRMINO DE EJECUTORIA

Ibagué, 22 de junio de 2021. En la fecha, siendo las 8 de la mañana, empieza el término de tres (3) días de ejecutoria del fallo proferido el 9 de junio del presente año al interior de la acción de tutela de la referencia.

Se deja constancia que la decisión en mención fue notificada a las partes, a través de sus correos electrónicos y al accionante, por edicto ya que no confirmó el recibo del correo electrónico enviado para su notificación.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

Secretaria

SLC



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ  
SALA PENAL  
- SECRETARÍA -